



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs
Single Market Enforcement
Notification of Regulatory Barriers

Número de notificación : 2018/0617/E (Spain)

Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación

Fecha de recepción : 14/12/2018

Final del periodo de statu quo : 15/03/2019 (closed)

Message

Mensaje 001

Comunicación de la Comisión - TRIS/(2018) 03428

Directiva (UE) 2015/1535

Notificación - Oznámení - Notifikation - Notifizierung - Teavitamine - Γνωστοποίηση - Notification - Notification - Notifica - Pieteikums - Pranešimas - Bejelentés - Notifika - Kennisgeving - Zawiadomienie - Notificação - Hlásenie-Obvestilo - Ilmoitus - Anmälan - Нотификация : 2018/0617/E - Notificare.

No abre el plazo - Nezahajuje odklady - Fristerne indledes ikke - Kein Fristbeginn - Viivituste perioodi ei avata - Καμμία έναρξη προθεσμίας - Does not open the delays - N'ouvre pas de délais - Non fa decorrere la mora - Neietekmē atlikšanu - Atidėjimai nepradedami - Nem nyitja meg a késésket - Ma' jiftaħx il-perijodi ta' dawmien - Geen termijnbegin - Nie otwiera opóźnień - Não inicia o prazo - Neotvorí oneskorenia - Ne uvaja zamud - Määräaika ei ala tästä - Inleder ingen frist - He ce предвижда период на прекъсване - Nu deschide perioadele de stagnare - Nu deschide perioadele de stagnare.

(MSG: 201803428.ES)

1. MSG 001 IND 2018 0617 E ES 14-12-2018 E NOTIF

2. E

3A. Subdirección General de Asuntos Industriales, Energéticos, de Transportes, Comunicaciones y de Medio Ambiente.
Dirección General de Coordinación del Mercado Interior y otras Políticas Comunitarias.

Secretaría de Estado para la Unión Europea

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

C/ Serrano Galvache, 26, 4ª planta, Torre Sur (28071 Madrid)

Teléfono: 91 379 84 64

Fax: 91 379 84 01

Dirección correo electrónico: d83-189@maec.es

3B. Ministerio de Fomento. Secretaría General Técnica

4. 2018/0617/E - B00

5. Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación

6. Modificación puntual de la Parte I del Código Técnico de la Edificación para incluir la exigencia básica de protección contra el radón en recintos cerrados de los edificios.

Revisión del Documento Básico DB-HE "Ahorro de energía" y modificaciones de los Documentos Básicos DB-HS "Salubridad" y DB-SI "Seguridad en caso de Incendio".



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs
Single Market Enforcement
Notification of Regulatory Barriers

Modificaciones puntuales para actualización normativa de los Documentos Básicos DB-SE "Seguridad estructural", DB-SI "Seguridad en caso de Incendio", DB-SUA "Seguridad de utilización y accesibilidad", DB-HR "Protección frente al ruido" y DB-HS "Salubridad"

7. -

8. Transposición parcial de la Directiva 2013/59/EURATOM del Consejo, por la que se establecen normas de seguridad básicas para la protección contra los peligros derivados de la exposición a radiaciones ionizantes, y se derogan las Directivas 89/618/Euratom, 90/641/Euratom, 96/29/Euratom, 97/43/Euratom y 2003/122/Euratom. En esta Directiva se obliga a los Estados miembro a establecer niveles nacionales de referencia para las concentraciones de radón en recintos cerrados y a adoptar medidas adecuadas para limitar la penetración del radón en los edificios.

En la revisión del Documento Básico DB-HE «Ahorro de Energía» se introducen modificaciones en la estructura de las exigencias básicas para adaptarlas a la normativa europea, se revisan los valores mínimos de eficiencia energética que deben cumplir los edificios y se actualiza la definición de edificio de consumo de energía casi nulo.

9. Resulta necesaria la modificación de la Parte I del Código Técnico de la Edificación para incluir la exigencia básica de protección contra el radón en recintos cerrados de los edificios derivada de la Directiva 2013/59/EURATOM del Consejo así como incorporar la Sección HS6 "Protección frente al gas radón" en el Documento Básico DBHS "Salubridad", que desarrolla la exigencia.

Se hace necesaria una nueva revisión del Documento Básico DB-HE «Ahorro de Energía» en cumplimiento de la Directiva 2010/31/UE, de 19 de mayo de 2010.

10. Referencias de los textos de base: - Real Decreto por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación - Orden por la que se modifican el Documento Básico DB-HE "Ahorro de energía" y el Documento Básico DB-HS "Salubridad", del Código Técnico de la Edificación, aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. Los textos de base fueron remitidos en el marco de una notificación anterior: 2004/0020/E: 2016/606/E

11. No

12. -

13. No

14. No

15. -

16. Aspecto TBT

NO - El proyecto no tendrá un efecto perceptible sobre el comercio internacional.

Aspecto SPS

No - El proyecto no es una medida sanitaria ni fitosanitaria

Comisión Europea

Punto de contacto Directiva (UE) 2015/1535



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs
Single Market Enforcement
Notification of Regulatory Barriers

Fax: +32 229 98043

email: grow-dir2015-1535-central@ec.europa.eu